



[Hogar](#) > [Informes](#) > [Oficina de Asuntos Económicos y Comerciales](#) > [Declaraciones sobre el clima de inversión para 2024](#) > Paraguay

Declaraciones sobre el clima de inversión 2024: Paraguay

[EN ESTA SECCIÓN /](#)
[RESUMEN EJECUTIVO](#)

RESUMEN EJECUTIVO

Paraguay tiene una economía pequeña pero en crecimiento, que durante la última década promedió un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,8 por ciento anual y tiene potencial de seguir creciendo durante la próxima década. Los principales impulsores del crecimiento económico en Paraguay son los sectores de la agricultura, la energía, el comercio minorista y la construcción. El gobierno paraguayo fomenta la inversión extranjera privada. La ley paraguaya otorga exenciones fiscales a los inversores, permite la repatriación total del capital y las ganancias, apoya las operaciones *de maquila* (beneficios especiales para los inversores en la fabricación de exportaciones) y garantiza el trato nacional para los inversores extranjeros. Standard & Poor's, Fitch y Moody's mejoraron las calificaciones crediticias de Paraguay en los últimos años. En noviembre de 2023, Fitch mantuvo la calificación crediticia de Paraguay en BB+ con una perspectiva estable y aumentó su techo país a BBB-, lo que refleja el historial de Paraguay de políticas macroeconómicas prudentes y consistentes y una sólida liquidez externa. S&P Global Ratings también mejoró la calificación crediticia de Paraguay a BB+ en febrero de 2024.

La corrupción, la impunidad y la corrupción desenfrenadas siguen obstaculizando la economía de Paraguay, que se sitúa en la mitad o por debajo de la media en la mayoría de los indicadores de competitividad. La inseguridad judicial obstaculiza el clima de inversión, la infracción de marcas y la falsificación son moneda corriente, y la corrupción rampante y la impunidad de los funcionarios públicos socavan la confianza en el Estado de derecho. A lo largo de muchos años, el gobierno ha adoptado varias medidas para mejorar el clima de inversión, entre ellas la aprobación de leyes que abordan el blanqueo de dinero, la competencia, la divulgación de las nóminas del sector público y el acceso a la información. Sin embargo, varias empresas estadounidenses siguen teniendo problemas para trabajar con las oficinas gubernamentales para resolver las disputas sobre inversiones, incluida la falta de voluntad del gobierno para pagar las deudas contraídas.

La ley de responsabilidad fiscal de Paraguay limita el déficit presupuestario anual a un máximo del 1,5 por ciento del PIB. Sin embargo, el gobierno suspendió este límite en 2020 debido a la pandemia de COVID-19, lo que resultó en un aumento de su relación deuda/PIB del 22,4 por ciento en 2019 al 37,3 por ciento a fines de 2023. El nuevo gobierno del presidente Santiago Peña, si bien se comprometió a volver al cumplimiento de la ley de responsabilidad fiscal, continúa pagando las deudas contraídas por la pandemia a las empresas de construcción y farmacéuticas y no estima volver al cumplimiento hasta 2026. El gobierno también tiene una política de compras gubernamentales sostenibles y, aunque no tiene incentivos regulatorios para el cambio climático, sí tiene políticas y regulaciones que apoyan la preservación de la biodiversidad, los bosques, el aire y el agua limpios, el uso de soluciones basadas en la naturaleza y otros beneficios ecológicos. A pesar del avance significativo del gobierno en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil, este sigue ocurriendo en la agricultura y la ganadería, así como en la producción de ladrillos, con niños trabajando en las

calles mendigando o vendiendo mercancías. Aunque la inflación para todo el año 2022 alcanzó el 8,1%, en 2023 la inflación cayó al 3,7% debido a la reducción de las presiones inflacionarias, en particular debido a los menores precios de los combustibles, un tipo de cambio más estable y una disminución de los precios de las materias primas. El Banco Central del Paraguay (BCP) espera que la estabilidad monetaria continua se traduzca en una inflación del 3,8% en 2024.

Tabla 1: Métricas y clasificaciones clave

Medida	Año	Índice/Rango	Dirección del sitio web
Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional	2023	136 de 180	http://www.transparency.org/research/cpi/overview
Índice de Innovación Global	2023	98 de 132	https://www.globalinnovationindex.org/analysis-indicator https://data.imf.org/?sk=40313609-F037-48C1-84B1-E1F1CE54D6D5&sid=1482331048410
IED de EE. UU. en el país socio (millones de dólares, posiciones de acciones)	2022	\$952	http://data.worldbank.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD
INB per cápita del Banco Mundial	2022	\$5,920	http://data.worldbank.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD

1. Apertura y restricciones a la inversión extranjera

POLÍTICAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

El gobierno paraguayo alienta públicamente la inversión extranjera privada, pero las empresas estadounidenses a menudo tienen que hacer frente a prácticas que inhiben o retrasan sus actividades. Paraguay garantiza un trato igualitario a los inversores extranjeros y permite la repatriación total del capital y las ganancias. Paraguay ha mantenido históricamente la carga impositiva más baja de la región latinoamericana, con una tasa de impuesto sobre la renta corporativa y personal del 10 por ciento y un impuesto al valor agregado (IVA) del 10 por ciento sobre la mayoría de los bienes y servicios. Si bien este régimen impositivo bajo puede ayudar a atraer inversión extranjera, también se ha traducido en una menor recaudación de ingresos, lo que limita la capacidad del gobierno para realizar inversiones en infraestructura. Esta falta de infraestructura a menudo hace que hacer negocios en el país sea más difícil y costoso. A pesar de estas políticas, las empresas estadounidenses siguen teniendo dificultades con las inversiones y los contratos en Paraguay, incluidas adjudicaciones de adquisiciones públicas cuestionables, enredos legales aparentemente frívolos que tardan varios años en resolverse, impagos y pagos retrasados de los clientes del gobierno paraguayo y procesos de permisos opacos que retrasan la ejecución de los proyectos.

La Oficina de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) – REDIEX – proporciona información útil para inversores extranjeros, incluidas oportunidades de negocios en Paraguay, requisitos de registro, leyes, normas y procedimientos. REDIEX prioriza la retención de inversiones y ofrece un servicio de seguimiento para apoyar a los inversores extranjeros establecidos a expandir sus operaciones y en caso de obstáculos operativos.

En diciembre de 2022, el entonces presidente Abdo Benítez firmó una nueva ley de contratación pública que tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la transparencia en las licitaciones de compras gubernamentales. Esta ley se basa en el concepto de “mejor valor” en el proceso de evaluación de licitaciones e incorpora nuevos estándares de evaluación como la calidad de los bienes y servicios, la gestión de riesgos, la satisfacción del cliente, el ciclo de vida del producto, los costos de mantenimiento, entre otros, en contraposición a los criterios anteriores que exigían el “precio más bajo”. Se espera que estos nuevos estándares de evaluación nivelen el campo de juego para las empresas extranjeras interesadas en ofertar en las licitaciones de compras públicas

paraguayas. La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de Paraguay está en proceso de implementar la ley de contrataciones, que entró en vigencia en enero de 2024.

LÍMITES AL CONTROL EXTRANJERO Y DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA Y AL ESTABLECIMIENTO

Las entidades privadas nacionales y extranjeras pueden establecer y poseer empresas comerciales. Las empresas extranjeras no están obligadas legalmente a asociarse con nacionales paraguayos para fines de inversión, aunque las autoridades nacionales recomiendan enfáticamente que esto se haga de manera no oficial para facilitar la realización de negocios.

No existen restricciones a la repatriación de capitales y utilidades. Las entidades privadas pueden establecer, adquirir y enajenar libremente participaciones comerciales.

Bajo la Ley de Incentivo a la Inversión (60/90) y el programa *de maquila*, el gobierno cuenta con un mecanismo de aprobación de inversiones extranjeras que busca estimar el impacto económico de la inversión propuesta en áreas como empleo, incorporación de nuevas tecnologías y diversificación económica.

OTRAS REVISIONES DE POLÍTICAS DE INVERSIÓN

La última vez que la OMC realizó un examen de la política de inversiones fue en 2017. Consulte el siguiente sitio web para obtener un resumen de sus conclusiones:

https://www.wto.org/english/tratop_e/tpr_e/tp460_e.htm

FACILITACIÓN DE NEGOCIOS

Paraguay ha respondido a las quejas sobre su tradicionalmente oneroso proceso de registro de empresas (que anteriormente requería que las nuevas empresas se registraran en una serie de entidades gubernamentales una por una) creando un portal en 2007 que brinda un servicio de ventanilla única. El *Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas* (SUACE) (www.suace.gov.py) – es la plataforma única del gobierno para registrar una empresa local o extranjera. El proceso demora aproximadamente 35 días.

El 8 de enero de 2020, el entonces presidente Abdo Benítez firmó una ley para facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas. Un nuevo proceso de registro permite a las personas completar los formularios requeridos en línea y sin costo. El proceso de aprobación demora entre 24 y 72 horas. Se puede acceder a este proceso de registro a través de http://eas.suace.gov.py/suace_frontend/.

Paraguay se encuentra entre los 112 miembros de la OMC que participaron en la Iniciativa Conjunta sobre Facilitación de la Inversión para el Desarrollo (IFD), una iniciativa que tiene como objetivo desarrollar un acuerdo global sobre IFD para mejorar el clima de inversión y negocios y facilitar que los inversionistas de todos los sectores de la economía inviertan, realicen sus negocios diarios y expandan sus operaciones.

INVERSIÓN EN EL EXTERIOR

No existen restricciones para que los paraguayos inviertan en el exterior. El gobierno paraguayo no incentiva ni promueve la inversión extranjera.

2. Acuerdos bilaterales de inversión y tratados tributarios

Paraguay tiene acuerdos o tratados bilaterales de inversión con 24 países, la mayoría de ellos de Europa y América Latina. Para consultar una lista de los acuerdos o tratados bilaterales de inversión de Paraguay con

otros países, consulte el siguiente sitio web:

<https://investmentpolicy.unctad.org/international-investment-agreements/countries/164/paraguay> Paraguay es miembro fundador del mercado común del Mercosur, formado en 1991. El Mercosur tiene protocolos de inversión para la inversión interna y externa. Los miembros plenos del Mercosur son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La membresía de Venezuela fue suspendida en 2016. Bolivia se adhirió al Mercosur en noviembre de 2023. Bolivia tiene cuatro años para completar el proceso formal de adhesión aprobando el acuerdo en su Congreso y adoptando todas las regulaciones del Mercosur, incluida la Nomenclatura Común del Mercosur, el Arancel Externo Común y las reglas de origen del bloque. Para obtener una lista de los acuerdos comerciales y de inversión del Mercosur con otros países, consulte el siguiente sitio web:

<https://www.mercosur.int/relacionamiento-externo/red-de-acuerdos/> .

El Mercosur y la Unión Europea alcanzaron un acuerdo preliminar sobre un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (UE) en junio de 2019, pero las negociaciones sobre más detalles y compromisos adicionales están en curso (incluidos los compromisos comerciales sostenibles impuestos por la UE), lo que ha retrasado aún más su ratificación por parte de los parlamentos miembros del Mercosur y la UE. El Mercosur también alcanzó un “acuerdo de principio” el 23 de agosto de 2019 con la Asociación Europea de Libre Comercio, pero los detalles finales del acuerdo aún están pendientes antes de que pueda pasar por el proceso de aprobación parlamentaria.

En julio de 2022, el Mercosur concluyó sustancialmente las negociaciones sobre un TLC con Singapur, aunque debe llevarse a cabo un proceso de revisión legal antes de su firma y entrada en vigor. El Mercosur tiene negociaciones en curso sobre un TLC con Corea del Sur. En 2021, Uruguay inició, de manera unilateral y fuera del bloque del Mercosur, negociaciones de un TLC con Pekín y concluyó en julio de 2022 un estudio de viabilidad con la República Popular de China. Uruguay sigue impulsando las conversaciones sobre un TLC con la República Popular de China en el seno del Mercosur, lideradas por el presidente uruguayo Luis Lacalle Pou. Paraguay mantiene el reconocimiento diplomático de Taiwán y sigue oponiéndose a los esfuerzos de Uruguay por negociar un TLC con la República Popular de China, ya sea de manera unilateral o a través del Mercosur.

Estados Unidos y Paraguay no tienen un Tratado Bilateral de Inversión, un Tratado de Libre Comercio o un Tratado Bilateral de Tributación. Los dos países firmaron un Acuerdo Marco de Comercio e Inversión (TIFA, por sus siglas en inglés) en enero de 2017, que entró en vigor en marzo de 2021. La última reunión del Consejo de Comercio e Inversión en el marco del TIFA tuvo lugar en septiembre de 2023 en Asunción, donde Paraguay y Estados Unidos discutieron sus compromisos compartidos en las áreas de facilitación del comercio, anticorrupción, buenas prácticas regulatorias, compras gubernamentales, propiedad intelectual y cooperación en biotecnología y agricultura sustentable. Los resultados específicos de esa reunión se pueden encontrar aquí: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2023/september/paraguay-and-united-states-hold-second-meeting-trade-and-investment-council>. Se espera que la próxima reunión del Consejo de TIFA tenga lugar en Estados Unidos en 2024.

Paraguay es miembro del Marco Inclusivo de la OCDE sobre Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios y el gobierno es parte del acuerdo de octubre de 2021 del Marco Inclusivo sobre la solución de dos pilares a los desafíos fiscales globales, incluido un impuesto corporativo mínimo global.

Paraguay tiene acuerdos tributarios con Chile, Uruguay, Qatar, Taiwán y los Emiratos Árabes Unidos.

3. Régimen jurídico

TRANSPARENCIA DEL SISTEMA REGULATORIO

Las leyes y reglamentos paraguayos propuestos, incluidos los relacionados con las inversiones, suelen estar disponibles en forma de borrador para comentarios públicos después de su presentación en los comités del

Senado y la Cámara Baja. En la mayoría de los casos, se celebran audiencias públicas en las que los miembros del público en general o las partes interesadas pueden presentar comentarios. Puede encontrar más información sobre los proyectos de ley y reglamentos aquí: <http://silpy.congreso.gov.py/> . 

Las funciones de supervisión de los organismos reguladores en materia de telecomunicaciones, energía, agua potable y medio ambiente son ineficientes y opacas. Los cambios en la dirección de los organismos reguladores por motivos políticos afectan negativamente a las empresas y a los inversores. Aunque los inversores pueden recurrir a la Contraloría General de la República en caso de irregularidades administrativas, la corrupción es común en las instituciones paraguayas, ya que los procesos que requieren mucho tiempo brindan oportunidades para que los funcionarios públicos de primera línea soliciten sobornos para acelerar el papeleo. La Contraloría General de la República está liderando reformas institucionales mediante la digitalización de los procedimientos de rendición de cuentas y tratando de implementar el uso de big data e inteligencia artificial (IA) para las auditorías a fin de prevenir el uso indebido de los recursos gubernamentales, utilizando un modelo utilizado por la Contraloría General de la República en Colombia. Además, la Contraloría General de la República tiene planes de adquirir nueva tecnología (software y hardware) para obtener acceso a los datos de otras instituciones, como los registros tributarios, para facilitar y agilizar las auditorías y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Si bien los procesos regulatorios son gestionados por organizaciones gubernamentales, la Ley de Incentivo a la Inversión (60/90) aprobada en 1990 establece un Consejo de Inversiones que incluye la participación de dos representantes del sector privado.

En 2020, los organismos del Poder Ejecutivo elaboraron una serie de proyectos de ley para reformar la estructura gubernamental, sus procesos de contratación, su política fiscal y la función pública en general, con el fin de ganar eficiencia, mejorar el gasto y aumentar la transparencia. Sin embargo, hasta ahora, solo el nuevo proyecto de ley de contratación pública ha entrado en vigor.

En agosto de 2024, el gobierno aprobó una ley para fusionar el Ministerio de Hacienda, la Secretaría de Planificación y la Secretaría de Función Pública para crear un Ministerio de Economía y Finanzas consolidado. Una ley similar fusionó la Administración de Aduanas y la Oficina de Impuestos del Tesoro en una nueva institución independiente y autónoma, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. Se esperan más cambios en el corto plazo, ya que la legislación propuesta presentada en el Congreso tiene como objetivo reestructurar 17 ministerios y 19 agencias con el objetivo de reducir las redundancias y mejorar la eficiencia.

Las finanzas públicas y las obligaciones de deuda de las instituciones gubernamentales, agencias y empresas estatales están disponibles en línea y en su mayoría están centralizadas por el Ministerio de Finanzas.

CONSIDERACIONES REGULATORIAS INTERNACIONALES

Como el propósito del Mercosur es promover el libre comercio y el movimiento fluido de bienes, personas y divisas, se espera que cada país miembro ajuste sus regulaciones en función de los tratados, protocolos y acuerdos multilaterales.

Paraguay es miembro de la OMC y notifica al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC todos los proyectos de reglamentos técnicos.

SISTEMA JURÍDICO E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Paraguay tiene un sistema jurídico de derecho civil basado en el Código Napoleónico. En 1998 entró en vigor un nuevo Código Penal y en 2000 se promulgó el correspondiente Código de Procedimiento Penal. El acusado tiene derecho a un juicio público y oral. Un panel de tres jueces actúa como jurado. Los jueces emiten sus decisiones basándose (en orden de precedencia) en la Constitución, los acuerdos internacionales, los códigos y las leyes.

El poder judicial es una rama separada e independiente del gobierno, pero hay informes frecuentes de interferencia política en la toma de decisiones judiciales. La corrupción judicial también sigue siendo un motivo de preocupación, incluidos informes de jueces que resuelven indebidamente las reclamaciones de los demandantes a cambio de un porcentaje de los pagos monetarios.

Paraguay cuenta con un tribunal especializado en materia judicial civil y comercial encargado de conocer los juicios civiles entre particulares, y un tribunal especializado para conocer los juicios administrativos contra normas o decretos gubernamentales.

Las entidades privadas pueden presentar demandas civiles contra las normas gubernamentales que consideren contrarias a la constitución o a las leyes paraguayas. La Corte Suprema de Justicia es la encargada de resolver las demandas constitucionales y el tribunal administrativo especializado resuelve las demandas contra las normas gubernamentales.

LEYES Y REGLAMENTOS SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

La Ley de Incentivo a la Inversión (60/90) permite la repatriación total de capitales y utilidades. No existen restricciones en el Paraguay para la conversión o transferencia de moneda extranjera, salvo la obligación de presentar informes bancarios para transacciones superiores a 10.000 dólares. Esta ley también otorga a los inversores una serie de ventajas fiscales, incluidas exenciones del impuesto sobre la renta corporativa y del impuesto al valor agregado.

La Ley de Inversiones de 1991 (117/91) garantiza la igualdad de trato a los inversores extranjeros y el derecho a la propiedad inmobiliaria. También regula las empresas conjuntas (JV), reconociendo las JV establecidas mediante contratos legales formales entre las partes interesadas. Esta ley permite el arbitraje internacional para la resolución de disputas entre inversores extranjeros y el gobierno paraguayo.

En diciembre de 2015, el presidente firmó una Ley de Garantía de Inversiones (5542/15) para promover la inversión en industrias intensivas en capital. Las normas de implementación se publicaron en 2016. La ley protege la remisión de capital y ganancias, brinda garantías contra prácticas administrativas y judiciales que podrían considerarse discriminatorias y permite incentivos fiscales por hasta 20 años. No hay un monto mínimo de inversión, pero los proyectos deben ser autorizados por una resolución conjunta del Ministerio de Finanzas y el MIC.

En 2013, el Congreso paraguayo aprobó una ley para promover las asociaciones público-privadas (APP) en infraestructura pública y permitir que las entidades del sector privado participen en la prestación de servicios básicos como agua y saneamiento. El gobierno firmó el reglamento de implementación de la ley de APP en 2014. Como resultado, el Poder Ejecutivo ahora puede celebrar acuerdos directamente con el sector privado sin la necesidad de la aprobación del Congreso. En 2015, el Gobierno de Paraguay implementó su primer contrato bajo la nueva ley. En 2016, adjudicó su segunda APP a un consorcio de empresas españolas, portuguesas y locales para expandir y mantener dos de las carreteras federales del país. La oferta de Paraguay para una APP de expansión del aeropuerto en Asunción fue cancelada en octubre de 2018 debido a preocupaciones sobre el proceso de contratación. No se han adjudicado otras APP desde entonces, aunque algunas están siendo consideradas por el Ministerio de Obras Públicas. Los grandes proyectos de infraestructura generalmente están abiertos a inversores extranjeros.

Paraguay adoptó medidas en 2019 para demostrar una mayor transparencia en su sistema financiero con el objetivo de atraer más inversión extranjera. En diciembre de 2019, el expresidente Abdo Benítez promulgó la última de una serie de doce leyes contra el lavado de dinero por recomendación del Grupo de Acción Financiera Internacional contra el Lavado de Dinero en América Latina (GAFILAT). Las leyes cumplen con los estándares internacionales y facilitan la lucha contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Puede encontrar más información sobre las leyes y regulaciones contra el lavado de dinero aquí: <http://www.seprelad.gov.py/disposiciones-legales-i68>

El presupuesto del Paraguay y la información sobre las obligaciones de deuda son de fácil acceso para el público en general, incluso en línea. El presupuesto publicado es suficientemente detallado y se considera generalmente confiable. Las estimaciones revisadas se hacen públicas en los informes de ejecución de fin de año y durante el año. La Contraloría General del Paraguay selecciona secciones de las cuentas del gobierno para su auditoría de acuerdo con una evaluación de riesgos porque carece de recursos suficientes para auditar todo el presupuesto ejecutado anualmente.

REDIEX pone a disposición de los inversores un sitio web para facilitar el acceso a la legislación, leyes y normativas relevantes, también disponible en inglés: <https://www.rediex.gov.py/es/>

LEYES DE COMPETENCIA Y ANTIMONOPOLIO

Paraguay aprobó una Ley de Competencia en 2013, que entró en vigor en abril de 2014. La Ley 4956/13 prohíbe explícitamente los actos anticompetitivos y creó la Comisión Nacional de Competencia (CONACOM) como el brazo ejecutor del gobierno. La CONACOM revisa transacciones, como fusiones y adquisiciones, así como la conducta en busca de problemas relacionados con la competencia, incluidos los cárteles y la monopolización. Las decisiones de la CONACOM pueden ser apeladas ante el tribunal administrativo especializado.

EXPROPIACIÓN Y COMPENSACIÓN

Históricamente, la propiedad privada ha sido respetada en Paraguay como un derecho fundamental. Las expropiaciones deben ser sancionadas por una ley que autorice la expropiación específica. Se han recibido informes de expropiaciones de tierras sin una compensación pronta y justa.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Convención del CIADI y Convención de Nueva York

Paraguay es miembro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Paraguay es un Estado contratante de la Convención de Nueva York. En virtud de la Convención de Nueva York de 1958, Paraguay elaboró y promulgó la Ley 1879/02 sobre arbitraje y mediación.

Solución de controversias entre inversores y Estados

La Ley 117/91 garantiza el trato nacional a los inversores extranjeros. Esta ley permite el arbitraje internacional para la resolución de disputas entre inversores extranjeros y el Gobierno del Paraguay. Las decisiones y laudos extranjeros son ejecutables en el Paraguay.

Los tribunales locales reconocen y hacen cumplir los laudos arbitrales extranjeros emitidos en contra del gobierno. Según el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), Paraguay ha tenido tres disputas de inversión concluidas que involucraban a inversores extranjeros. Una registrada en 1998 y dos en 2007. El CIADI resolvió la primera a favor de la empresa privada y las otras dos a favor del gobierno paraguayo. No hay registros de inversores estadounidenses que hayan utilizado el mecanismo del CIADI para una disputa de inversión en Paraguay.

Actualmente hay dos disputas entre inversionistas y Estados que involucran a empresas estadounidenses. Ambos casos se refieren a pagos demorados del gobierno a empresas estadounidenses.

Arbitraje comercial internacional y tribunales extranjeros

De acuerdo con la Ley 194/93 de Paraguay, las empresas extranjeras deben demostrar una causa justa para rescindir, modificar o no renovar contratos con distribuidores paraguayos. Si un tribunal determina que una empresa extranjera puso fin a la relación con su distribuidor sin demostrar primero que existe una causa justa, pueden aplicarse sanciones severas y multas elevadas, lo que a veces obliga a las empresas extranjeras a buscar primero acuerdos extrajudiciales costosos con los distribuidores paraguayos. Sin embargo, los casos son poco frecuentes y los tribunales han confirmado los derechos de las empresas extranjeras a rescindir los contratos de representación después de demostrar la existencia de una causa justa.

En virtud de dos leyes, el artículo 195 del Código de Procedimiento Civil y la Ley 1376/1988, el demandante que interponga un proceso puede solicitar al demandado el reembolso de los gastos judiciales, calculados como un porcentaje (que no supere el 10 por ciento) de los daños reclamados. En los procesos de mayor cuantía, el importe de los gastos judiciales reembolsados suele superar con creces los gastos judiciales reales.

Paraguay cuenta con un Centro de Arbitraje y Mediación (CAMPS), entidad privada sin fines de lucro que promueve la aplicación de métodos alternativos de resolución de conflictos.

Según la Ley 7021/22 de Paraguay, las empresas extranjeras que tengan problemas contractuales con alguna entidad gubernamental pueden solicitar arbitraje ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Paraguay (DNCP).

REGLAMENTO DE QUIEBRAS

Paraguay tiene una ley de quiebras (154/63) en virtud de la cual un deudor puede suspender los pagos a los acreedores durante el período de evaluación de la propuesta de reestructuración del deudor. Si no se llega a un acuerdo, un síndico puede liquidar los activos de la empresa. El Banco Mundial informó que resolver la insolvencia demora 3,9 años en promedio y cuesta el nueve por ciento del patrimonio del deudor, siendo el resultado más probable que la empresa sea vendida en partes. La tasa de recuperación promedio es de 23 centavos por dólar. La quiebra no está penalizada en Paraguay.

4. Políticas industriales

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Paraguay otorga a los inversores una serie de ventajas fiscales en virtud de la Ley 60/90, incluidas exenciones del impuesto sobre la renta de las sociedades y del impuesto al valor añadido. En virtud de un acuerdo con el Mercosur, Paraguay permite la importación de materias primas e insumos con un arancel aduanero del 0 por ciento hasta 2030, con la condición de que no haya producción nacional de dichos materiales y si la empresa demuestra que los materiales se utilizan en los procesos de producción. Paraguay también tiene un sistema de entrada temporal, que permite la admisión libre de impuestos de bienes de capital como maquinaria, herramientas, equipos y vehículos para realizar obras de construcción públicas y privadas. El gobierno también permite la entrada temporal de equipos para investigación científica, exposiciones, entrenamiento o pruebas, deportes competitivos y artículos para viajeros o turistas.

Además de la Ley 60/90, Paraguay cuenta con una ley de parques industriales (4903/13) que ofrece varias exenciones impositivas y una reducción del 50 por ciento en el costo de las patentes industriales. La Ley 4427/12 también prevé incentivos para la producción, desarrollo o ensamblaje de bienes de alta tecnología en forma de exenciones impositivas y de aranceles de importación sobre insumos y materias primas.

El gobierno paraguayo busca aumentar la inversión en el sector *de la maquila*, y la ley paraguaya otorga a los inversores una serie de incentivos. El programa de maquila otorga a una empresa el derecho a una participación de inversión extranjera de hasta el 100 por ciento y a un tratamiento fiscal y aduanero especial. Además de las

exenciones fiscales, se permite el ingreso de insumos al Paraguay libres de impuestos, y hasta el 10 por ciento de la producción se permite para el consumo local después de pagar los impuestos y aranceles de importación. Las empresas también están exentas de pagar impuestos sobre las remesas de ingresos y dividendos. Sin embargo, las maquiladoras paraguayas deben cumplir con todas las leyes laborales paraguayas. Existen pocas restricciones sobre el tipo de producto que se puede producir bajo el sistema *de maquila* y las operaciones no están restringidas geográficamente. Por lo general, todos los productos *de la maquila* se exportan.

El gobierno de Paraguay no ofrece incentivos específicos para las inversiones en energía limpia, pero sí las apoya públicamente. Paraguay ofrece una tarifa energética preferencial para las industrias de alto consumo energético a través de la ley 7406/11.

Los incentivos a la inversión se aplican de manera uniforme y sistemática tanto a los inversores nacionales como a los extranjeros.

Mayores detalles de toda la normativa de incentivos a la inversión se pueden encontrar en el sitio web de REDIEX: <https://portaltramites.rediex.gov.py/category/3> .

ZONAS DE LIBRE COMERCIO/PUERTOS LIBRES/FACILITACIÓN DEL COMERCIO

La Ley 523/95 de Paraguay (que entró en vigor en 2002) permite el establecimiento de zonas francas (ZF) y otorga varias exenciones fiscales, incluidos los pagos del IVA y los impuestos corporativos, y procedimientos aduaneros acelerados a las empresas que operan en el sector comercial, industrial y de servicios. Las empresas establecidas bajo esta ley, que exportan más del 90 por ciento de sus ventas en valores monetarios, solo deben pagar el 0,5 por ciento de sus ingresos en ventas. Como resultado de la pandemia de COVID-19, en diciembre de 2020, el Ministerio de Hacienda emitió un decreto para ampliar los servicios cubiertos por la Ley de ZF, incorporando servicios financieros y empresas que trabajan en el sector biotecnológico y farmacéutico.

Paraguay tiene dos zonas francas en Ciudad del Este: una que funciona principalmente como centro manufacturero y una segunda que se centra en el almacenamiento en depósitos. En la actualidad, estas zonas francas cuentan con más de 200 empresas que operan en los sectores comercial e industrial. Paraguay es un país sin salida al mar y sin puertos marítimos, pero tiene numerosos puertos fluviales privados y públicos. Alrededor del 80 por ciento de los bienes comerciales se transportan en barcazas por el sistema fluvial Paraguay-Paraná que conecta a Paraguay con Buenos Aires (Argentina) y Montevideo (Uruguay). Paraguay tiene acuerdos con Uruguay, Argentina, Brasil y Chile sobre puertos de libre comercio y depósitos para la recepción, almacenamiento, manipulación y transbordo de mercancías. Los bajos niveles de agua causados por sequías prolongadas dificultan ocasionalmente el transporte marítimo por las vías fluviales de Paraguay, y las barcazas se ven obligadas con frecuencia a viajar al 50 por ciento de su capacidad. Una disputa en curso con Argentina sobre los peajes fluviales, que afecta en gran medida a las barcazas y a las empresas paraguayas que entran y salen de Paraguay, ha aumentado el costo del comercio a lo largo del río Paraguay-Paraná. Además, Paraguay carece de conectividad aérea, siendo uno de los pocos países sudamericanos sin vuelos comerciales directos programados regularmente a los Estados Unidos. Esto dificulta los viajes internacionales e incluso regionales, limita las conexiones entre personas, el intercambio de ideas, la inversión extranjera y el comercio, e impide un mayor crecimiento económico.

REQUISITOS DE RENDIMIENTO Y LOCALIZACIÓN DE DATOS

Paraguay no exige la contratación de personal local ni exige requisitos excesivamente onerosos en materia de visas, residencias, permisos de trabajo o similares que inhiban la movilidad de los inversores extranjeros y sus empleados. Sin embargo, el proceso burocrático para cumplir con estos requisitos puede ser largo. Los miembros de la junta de votación de cualquier empresa constituida en Paraguay deben tener residencia legal, lo que demora un mínimo de 90 días en establecerse, lo que representa un obstáculo potencial para los inversores extranjeros.

Paraguay no tiene una política de “localización forzada” que obligue a los inversores extranjeros a utilizar contenido nacional en bienes o tecnología. No existen requisitos para mantener una cierta cantidad de almacenamiento de datos dentro de Paraguay ni para que los proveedores extranjeros de tecnología de la información (TI) entreguen el código fuente y/o proporcionen acceso a la vigilancia. La ley paraguaya exige que los proveedores de servicios de Internet conserven las direcciones IP durante seis meses para ciertas transacciones comerciales. Las empresas también han expresado su preocupación por el hecho de que la red de telecomunicaciones de Paraguay, que incluye proveedores no confiables, afecte su decisión de invertir en Paraguay debido a las preocupaciones sobre la inseguridad de los datos y el robo de propiedad intelectual. Con el argumento de incentivar la producción nacional durante la pandemia de COVID-19, en septiembre de 2020, el Congreso paraguayo anuló un veto presidencial para aprobar una modificación a la Ley de Contrataciones Públicas de Paraguay (4558/11), aumentando la preferencia en las licitaciones gubernamentales a los bienes producidos localmente en las contrataciones públicas abiertas a proveedores extranjeros del 20 al 40 por ciento. Las empresas extranjeras pueden presentar ofertas en licitaciones consideradas “internacionales” y en licitaciones “nacionales” a través del agente o representante local de la empresa extranjera. Los opositores cuestionaron la constitucionalidad de la nueva legislación, pero ésta sigue vigente.

El gobierno sigue esforzándose por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, incluso mediante el uso de un sistema de contratación pública basado en Internet. La DNCP goza en general de buena reputación y la nueva Ley de Contrataciones Públicas 7021/22 otorga autoridad legal para imponer sanciones, incluidas sanciones monetarias, a empresas, entidades públicas o personas que hayan cometido irregularidades en las contrataciones. Estas sanciones varían en función de la gravedad de la infracción cometida. Esta nueva ley también establece un registro de entidades y personas sancionadas. Si bien el gobierno ha expresado su intención de aumentar la rendición de cuentas en el sistema de contratación pública, la aplicación de la ley 7021/22 aún está en curso.

Paraguay es observador del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

5. Protección de los derechos de propiedad

BIENES INMUEBLES

The 1992 constitution guarantees the right of private property ownership. While it is common to use real property as security for loans, the lack of consistent property surveys and registries often makes it impossible to foreclose. The latest figures published in 2014 by the National Rural and Land Development Institute (INDERT, in Spanish) indicate there is 47.5 percent more titled land in Paraguay than physically exists, while other private organizations suggest 70 percent of privately owned land has some sort of problem related to the property's title and its registration process. Correct property title registration is a major problem, particularly in the interior of the country. In some cases, acquiring title documents for land can take two years or more.

In 2008, the Truth and Justice Commission (CVJ), an organization created by Law 225/03 to investigate human rights violations committed during the dictatorship of Alfredo Stroessner, presented a report stating that in the Eastern Region of Paraguay almost 8 million hectares of ill-gotten lands were illegally awarded during 1954-2003. Accounting for the Chaco Region, this figure totals an estimated 20 million hectares.

Paraguay has a “squatter’s rights” law by which **ownership** of property can be obtained by **possession** after a lapse of 20 years.

Congress has proposed bills in the past to improve regulation of properties and establish a new National Directorate of Public Registries with the intention of facilitating the adequate registration of land ownership and create a special Congressional Commission to correct underlying problems with property titles; however, Congress has not passed a significant land reform bill. After the previous head of INDERT was removed from the position due to accusations of bribery in October 2020, the new leadership has made noticeable efforts to

regularize property title registration in various regions of the interior of the country and has considerably increased the number of regularized property titles and revenues collected by the institution.

Paraguay is party of the Cape Town Convention on Mobile Equipment (CTC) and the Protocol on Matters Specific to Aircraft Equipment, both since April 2019.

INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS

Paraguay has been on the U.S. Trade Representative's (USTR) Special 301 Report Watch List since 2019, due in part to Paraguay's unfulfilled commitments on intellectual property rights between the United States and Paraguay. The USTR and Paraguayan government updated these commitments in September 2023 in an Intellectual Property Work Plan managed under the TIFA mechanism.

Ciudad del Este ha sido incluida en el Informe de la Oficina de Comercio de Estados Unidos sobre los mercados notorios de falsificación y piratería durante más de 20 años. El cruce fronterizo de Ciudad del Este y la ciudad misma sirven como centro de distribución de productos falsificados y pirateados en la región de la triple frontera entre Brasil, Argentina y Paraguay y más allá. La informalidad y la porosidad de la frontera en la zona siguen siendo un desafío.

Siguen existiendo preocupaciones sobre la protección inadecuada contra el uso comercial injusto de datos de prueba o de otro tipo generados para obtener la aprobación de comercialización de productos agroquímicos o farmacéuticos y las deficiencias en el régimen de patentes de Paraguay. La Ley 3283 de 2007 y la Ley 3519 de 2008 (1) exigen que los productos farmacéuticos y agroquímicos se registren primero en Paraguay para ser elegibles para la protección de datos; (2) permiten a los organismos reguladores utilizar datos de prueba en apoyo de solicitudes de productos químicos agrícolas similares presentadas por terceros; y (3) limitan la protección de datos a cinco años. Además, la Ley 2593/05 que modifica la ley de patentes de Paraguay no tiene aplicación reglamentaria. Debido a esto, las compañías farmacéuticas extranjeras han visto sus productos patentados replicados y comercializados abiertamente con otros nombres por compañías farmacéuticas paraguayas.

Aunque las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley rastrean las incautaciones de productos falsificados de forma independiente, no hay un informe consolidado disponible en línea y las estadísticas varían entre las oficinas gubernamentales. La DINAPI informó 327 incautaciones de productos falsificados en 2023 con un precio minorista estimado de \$8,9 millones. Esto representó una disminución de \$2,8 millones con respecto a 2022. En términos de aplicación de la ley relacionada con los derechos de propiedad intelectual, los contactos del Poder Judicial informaron que Asunción tuvo 145 remisiones, 12 investigaciones, dos acusaciones formales, obtuvo tres condenas por delitos contra la propiedad intelectual en el área metropolitana de Asunción (en comparación con dos en 2022) y reportó las 80 destrucciones de productos falsificados en 2023; Ciudad del Este tuvo 169 remisiones, 17 investigaciones, una acusación formal, 20 destrucciones de productos falsificados y una condena. En algunos casos, las autoridades trabajaron juntas para investigar casos y emprender acciones legales, pero en general el intercambio de información y la coordinación entre agencias deficientes continúan obstaculizando los esfuerzos de aplicación de los derechos de propiedad intelectual.

Paraguay ha ratificado todos los acuerdos de la Ronda Uruguay, incluido el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), y ha ratificado dos tratados de derecho de autor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El Congreso paraguayo ratificó el Acuerdo sobre los ADPIC en julio de 2018. Paraguay firmó y ratificó el 17 de septiembre de 2020 el Tratado de Niza, que establece una clasificación de productos y servicios a los efectos del registro de marcas y marcas de servicio, y el Arreglo de Locarno, que establece una clasificación para los diseños industriales. La OMPI recibió oficialmente el 31 de mayo de 2021 el instrumento de adhesión de Paraguay al Arreglo de Niza y al Arreglo de Locarno. En 2022, Paraguay continuó sus esfuerzos para adherirse a los acuerdos internacionales de propiedad intelectual. Paraguay firmó y ratificó el 24 de octubre de 2022 el Tratado de Nairobi que protege el símbolo

olímpico contra el uso con fines comerciales sin la autorización del Comité Olímpico Internacional; el 7 de noviembre de 2022, el Acuerdo de Viena, que establece una clasificación para las marcas que consisten en elementos figurativos o los contienen; y el 21 de diciembre de 2022, el Tratado de Budapest relativo al proceso internacional de patentes para microorganismos. Como parte del Plan de Trabajo de PI entre Estados Unidos y Paraguay, Paraguay está considerando tomar medidas para firmar, ratificar y adherirse al Protocolo de Madrid, el Tratado de Singapur, el Tratado de Cooperación en materia de Patentes y el Arreglo de La Haya.

En diciembre de 2019, la DINAPI anunció oficialmente la creación de un Centro de Coordinación Interinstitucional (CCI, o CODEPI), responsable de brindar una respuesta gubernamental unificada a las violaciones de los derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, el CODEPI aún necesita desarrollarse más para que se utilice de manera más activa para la colaboración interinstitucional. Tras la toma de posesión del presidente Santiago Peña en agosto de 2023, las autoridades recién nombradas de la DINAPI se comprometieron a aprovechar el CODEPI para mejorar la coordinación interinstitucional en materia de DPI y utilizarlo como plataforma para desarrollar políticas gubernamentales más sólidas en materia de DPI.

En agosto de 2022, un grupo de representantes de la Cámara Baja de Paraguay presentó un proyecto de ley que propone un nuevo derecho de remuneración para los artistas intérpretes o ejecutantes musicales y audiovisuales que deberán pagar todas las plataformas digitales. El proyecto de ley establecería una tasa legal del 10 por ciento que los bancos y otras instituciones financieras cobrarían de los pagos de los suscriptores a cuentas premium, como Spotify, y el dinero recaudado se remitiría a las Organizaciones de Gestión Colectiva (OGC) nacionales. Una comisión de la Cámara Baja examinó el proyecto de ley por última vez en junio de 2023, y no hay indicios actuales de que se vaya a someter a debate. Para obtener más información sobre las leyes nacionales y los puntos de contacto de las oficinas locales de propiedad intelectual (PI), consulte los perfiles de países de la OMPI en <http://www.wipo.int/directory/en/>.

Agregado Regional de Propiedad Intelectual

Consulado General de los EE. UU. – Río de Janeiro
+ 55 (21) 3823-2499

Consejero Político y Económico Adjunto

Embajada de los EE. UU. en Asunción
+ 595 (21) 213-715

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual: <https://www.dinapi.gov.py/>

Cámara de Comercio Paraguayo-Americana : <http://www.amcham.com.py/>

Abogados locales: <https://py.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/274/attorneys.pdf>

6. Sector financiero

MERCADOS DE CAPITAL E INVERSIÓN DE CARTERA

El crédito está disponible, pero es caro. A enero de 2024, el Banco Central del Paraguay informó que los bancos cobraban en promedio entre un 13 y un 23 por ciento de interés por los préstamos al consumo (hasta un 30 por ciento) en moneda local, y la gran mayoría favorecía horizontes de pago de un año. Los préstamos a un máximo de 10 años están disponibles a tasas de interés más altas y con mayores requisitos de garantía. Los bancos privados, en general, evitan los préstamos hipotecarios. Debido a la dificultad para obtener préstamos bancarios, Paraguay ha visto un crecimiento en los mecanismos de préstamo alternativos e informales, como los prestamistas de “día de pago”. Estas entidades pueden cobrar hasta un 85 por ciento de interés por préstamos a corto plazo, según contactos bancarios. El alto costo del capital hace que el mercado de valores sea una opción atractiva, aunque poco desarrollada. Paraguay tiene un mercado de capitales relativamente pequeño que comenzó en 1993. A marzo de 2024, la Bolsa de Valores de Asunción estaba formada por 163 empresas. Muchas grandes empresas familiares temen perder el control a través de ofertas públicas, lo que frena el entusiasmo por las cotizaciones. En 2017, Paraguay aprobó una ley que abolió las empresas anónimas

y exigió que todos los titulares de “acciones al portador” las conviertan en un registro público. Los bancos y sucursales extranjeros pueden establecer operaciones en el país y, como tal, Paraguay cuenta actualmente con tres sucursales bancarias extranjeras y tres bancos de propiedad mayoritariamente extranjera.

El gobierno paraguayo emitió los primeros bonos soberanos de Paraguay en 2013 por 500 millones de dólares para acelerar el desarrollo del país. Desde entonces, Paraguay ha emitido bonos cada año, recaudando constantemente dinero para el presupuesto a tasas de interés más bajas. El componente de deuda del bono de 2021 recaudó 500 millones de dólares de dinero nuevo al menor costo de la historia para un bono soberano paraguayo (2,74 por ciento). La tasa de interés históricamente baja de la transacción, la sobresuscripción y la extensión del perfil de vencimiento de Paraguay reflejaron una mayor confianza de los inversores en Paraguay. Sin embargo, en 2022, el Ministerio de Finanzas suspendió su emisión de bonos tanto en el mercado nacional como en el internacional debido al aumento global de las tasas de interés. En 2023, Paraguay emitió 220 millones de dólares en bonos soberanos en el mercado local y en febrero de 2024 Paraguay emitió bonos soberanos denominados en guaraníes en el mercado internacional, una primera emisión de deuda histórica en moneda local. El gobierno vendió 500 millones de dólares en bonos en guaraníes con una tasa de interés anual del 7,9 por ciento y un vencimiento a siete años, junto con una venta simultánea de 500 millones de dólares en bonos denominados en dólares estadounidenses con una tasa del 6 por ciento y un vencimiento a doce años. El diferencial relativamente pequeño entre la deuda denominada en dólares y la denominada en guaraníes refleja la relativa confianza de los inversores en la estabilidad macroeconómica de Paraguay. Los bancos comerciales también emiten deuda para financiar proyectos de inversión a largo plazo.

Paraguay se convirtió en miembro oficial del Fondo Monetario Internacional (FMI) en diciembre de 1945 y su Banco Central respeta el Artículo VIII del FMI relacionado con la evitación de restricciones a los pagos corrientes.

SISTEMA MONETARIO Y BANCARIO

El sistema bancario de Paraguay en 2023 incluye 18 bancos importantes con un total aproximado de 28.900 millones de dólares en activos y 20.100 millones de dólares en depósitos. El sistema bancario es, en general, sólido. El financiamiento a largo plazo para proyectos de inversión de capital es escaso. La mayoría de las facilidades crediticias son a corto plazo. Los bancos y las compañías financieras están regulados por la Superintendencia de Bancos, que depende del Banco Central del Paraguay (BCP).

El mercado de capitales paraguayo se centra fundamentalmente en la emisión de deuda. Como la cotización de acciones es limitada, con excepción de las preferentes, Paraguay no cuenta con reglas claras en materia de adquisiciones hostiles y activismo accionario.

Paraguay tiene un alto porcentaje de ciudadanos no bancarizados. El Banco Mundial informó en 2022 que solo el 54 por ciento de los adultos posee una cuenta en un banco u otra institución financiera. Muchos paraguayos utilizan métodos alternativos para ahorrar y transferir dinero. Hasta el año pasado, el uso de billeteras electrónicas ha crecido considerablemente para llenar este vacío. Según el BCP, las transacciones totales en moneda local disminuyeron un 4,5 por ciento, alcanzando los 1.800 millones de dólares en 2023. Las cuentas de billetera electrónica activas se mantienen aproximadamente iguales que en diciembre de 2022 con un total de 2,7 millones a diciembre de 2023. El crecimiento experimentado en el sector de las billeteras electrónicas hizo que el Banco Central publicara regulaciones sobre billeteras electrónicas en febrero de 2020 para ampliar sus requisitos de “conozca a su cliente” y otros para que coincidan con los de las operaciones bancarias tradicionales.

Los extranjeros deben tener residencia legal en Paraguay para establecer una cuenta bancaria.

DIVISAS Y REMESAS

Políticas cambiarias

No existen restricciones ni limitaciones para los inversores extranjeros en la conversión, transferencia o repatriación de fondos asociados a una inversión (por ejemplo, remesas de capital de inversión, ganancias, pagos de préstamos o arrendamientos, regalías). Los fondos asociados a cualquier forma de inversión pueden convertirse libremente a cualquier moneda mundial. Paraguay tiene un sistema cambiario flexible que hace que el tipo de cambio nacional fluctúe de acuerdo con los mecanismos del mercado cambiario.

Políticas de remesas

Actualmente no existen planes para modificar las políticas de remesas de inversión que restrinjan o relajen el acceso a divisas para las remesas de inversión. No hay límites temporales para las remesas.

FONDOS SOBERANOS DE RIQUEZA

Paraguay no cuenta con un fondo soberano de riqueza. En 2020 se presentó un proyecto de ley para crear el primer fondo de riqueza de Paraguay con el fin de fortalecer la estabilidad macroeconómica del país en años de bajo desarrollo económico y/o situaciones de emergencia, pero hasta marzo de 2024 el Congreso no lo votó.

7. Empresas estatales

Paraguay cuenta con siete grandes empresas estatales (EPE), activas en los sectores de distribución de petróleo, cemento, electricidad (distribución y generación), agua, aviación, navegación fluvial y telecomunicaciones celulares. Paraguay cuenta con otras dos EPE menores, una dedicada a la producción de bebidas alcohólicas a partir de la caña de azúcar cruda y otra, esencialmente inactiva, centrada en los servicios ferroviarios. En general, las EPE son monopolios sin participación del sector privado. La mayoría opera de forma independiente pero mantiene un vínculo administrativo con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Las EPE tienen cuentas auditadas y los resultados se publican en línea. La información pública y las cuentas auditadas de 2021 indican que las EPE emplean a más de 16.500 personas y tienen activos estimados de 5.200 millones de dólares. Los ingresos netos declarados en 2022 de todas las EPE son de 88 millones de dólares.

La gobernanza corporativa de las empresas estatales es débil. Operan con asesores y ejecutivos designados políticamente y a menudo tienen exceso de personal y son una vía para el clientelismo, lo que da como resultado una administración y unos servicios deficientes. Algunas de ellas suponen una carga para la posición fiscal del país y registran déficit casi todos los años. Las represas hidroeléctricas binacionales de Itaipú y Yacyretá, que se consideran entidades semiautónomas administradas por comisiones gubernamentales bilaterales conjuntas (ya que se encuentran en fronteras internacionales compartidas), tienen un directorio.

Enlace al listado de Empresas Estatales Paraguayas:<https://economia.gov.py/index.php/empresas-publicas>

PROGRAMA DE PRIVATIZACIÓN

Paraguay no cuenta con un programa de privatizaciones.

8. Conducta empresarial responsable

La Conducta Empresarial Responsable (CER) está creciendo con el apoyo de las empresas más grandes de Paraguay. Además, el sector privado está tomando medidas para institucionalizar la conducta empresarial ética en el marco de iniciativas como el *Pacto Ético y Cumplimiento* (PEC). El PEC, una iniciativa patrocinada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos y USAID, fue creado por más de 100 empresas locales,

estadounidenses e internacionales que se comprometieron a crear un código de ética y someterse a un riguroso proceso de auditoría para alcanzar la certificación. En 2021, el PEC ofreció el primer curso de certificación en ética empresarial del país, en asociación con una universidad local, que certificó a 35 profesionales del sector público y privado. El gobierno paraguayo no cuenta con ningún programa o política formal para fomentar la CER, pero ha mostrado interés en el trabajo del PEC. En junio de 2021, el PEC firmó un acuerdo de cooperación con el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia que trabaja bajo la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) para promover la ética, la integridad y la transparencia en el sector empresarial mediante el desarrollo e implementación de políticas éticas. En agosto de 2022, SENAC, MIC y el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia lanzaron un programa que implementa medidas y acciones para prevenir, detectar y abordar actos de corrupción y fraude, así como promover una cultura de integridad corporativa.

La DNCP emitió en marzo de 2020 una resolución para incluir las políticas de RBC en los requisitos estándar de las contrataciones públicas.

Paraguay no es signatario del Documento de Montreux sobre Empresas Militares y de Seguridad Privadas ni miembro del Código Internacional de Conducta para la Asociación de Proveedores de Servicios de Seguridad Privada.

A pesar de los avances moderados del gobierno en sus esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil, este sigue ocurriendo en diversos sectores. El gobierno informó que en Asunción, el departamento Central y otras zonas urbanas, los niños que no alcanzan la edad mínima para trabajar trabajan principalmente como vendedores ambulantes, mendigos, limpiadores de parabrisas, lustradores de zapatos y recolectores de materiales reciclables. Otros trabajan en la construcción o en fábricas que producen ladrillos y otros materiales. En las zonas rurales, los niños trabajan en la agricultura, la pesca y la ganadería. Los niños de familias empobrecidas también acompañan a un padre o tutor en sus actividades laborales. Aproximadamente 47.000 niños, en su mayoría niñas, trabajan en el sistema *de criadazgo*, en el que las familias de ingresos medios y altos de las zonas urbanas “emplean” informalmente a jóvenes trabajadores domésticos, a menudo hijos de familias empobrecidas, a cambio de vivienda y educación. Los representantes del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil estimaron que más de 400.000 niños corren el riesgo de ser víctimas de trabajo infantil. Los organismos encargados de hacer cumplir la legislación penal de Paraguay también carecen de recursos para identificar, investigar y procesar suficientemente los casos de las peores formas de trabajo infantil, especialmente en zonas remotas.

Las comunidades indígenas y campesinas suelen protestar por la asignación indebida de tierras o recursos naturales por parte del gobierno, así como por los desalojos injustos. Como ejemplos recientes, el informe 2021/22 de Amnistía Internacional afirmó que el gobierno paraguayo no devolvió las tierras ancestrales a la comunidad Tekoha Sauce del pueblo Avá Guaraní después de haber sido desalojada de sus tierras dos veces, incluida una para permitir la construcción de la central hidroeléctrica de Itaipú en la década de 1970. En octubre de 2022, el Comité de Derechos Humanos de la ONU emitió una resolución en la que responsabilizaba a Paraguay de violar los derechos humanos de la comunidad indígena Campo Agua'e a través de la contaminación con agroquímicos tóxicos en sus tierras.

RECURSOS ADICIONALES

Ministerio de asuntos exteriores

[Informes nacionales sobre prácticas de derechos humanos](#) ;

[Informe sobre la trata de personas](#) ;

[Orientación sobre la aplicación de los “Principios rectores de las Naciones Unidas” para las transacciones vinculadas a usuarios finales de gobiernos extranjeros de productos o servicios con capacidades de vigilancia](#)

Punto de contacto nacional de EE.UU. para las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales ; y;

Asesoramiento empresarial sobre la cadena de suministro de Xinjiang.

Ministerio de finanzas

Acciones recientes de la OFAC

Departamento de Trabajo

Aleta

Informe sobre las peores formas de trabajo infantil ;

Lista de bienes producidos mediante trabajo infantil o trabajo forzoso ;

Sudor y trabajo: trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas en todo el mundo y;

Cadena de cumplimiento .

CUESTIONES CLIMÁTICAS

La economía de Paraguay depende en gran medida de la agricultura, especialmente de las industrias de la soja y la carne de vacuno, cuyas exportaciones promedio crecieron un 82 y un 126 por ciento respectivamente en la última década. La rápida expansión agrícola ha provocado deforestación, lo que ha afectado a los patrones locales de lluvia y ha dejado al país vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, que ha afectado considerablemente a la producción y las exportaciones agrícolas en los últimos años. Los intereses agrícolas, cada vez más poderosos, han presionado con éxito contra las regulaciones ambientales.

El marco legal de Paraguay en materia de cambio climático data de 1992 e incluye más de diez leyes nacionales, una Política Nacional de Cambio Climático y varias estrategias y planes relacionados para la adaptación y mitigación. Paraguay actualmente no cuenta con una política para alcanzar emisiones netas de carbono cero para 2050. Las últimas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de Paraguay establecen un compromiso de reducir las emisiones de GEI en un 20 por ciento en 2030 en comparación con un escenario de "continuidad" vinculado a una línea de base de 1990-2015. Esta meta del 20 por ciento se desglosa a su vez en un 10 por ciento logrado mediante esfuerzos unilaterales de Paraguay y un 10 por ciento con asistencia externa. Como bajo emisor neto de GEI, los esfuerzos de Paraguay en materia de cambio climático tienden a priorizar la adaptación sobre la mitigación. El Plan de Adaptación de Paraguay se centra en las contribuciones del sector privado para lograr objetivos y metas relevantes, aunque no establece puntos de referencia cuantitativos.

La Dirección Nacional de Cambio Climático, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MADES), emitió en 2017 un Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático para reducir las emisiones en seis áreas prioritarias: 1) gestión del transporte; 2) cocinas para el uso eficiente de la biomasa proveniente de la reforestación; 3) uso sustentable de los bosques chaqueños; 4) restauración de paisajes forestales; 5) gestión de residuos; y 6) arquitectura sustentable. Sin embargo, la agenda gubernamental sigue centrada en la adaptación debido a la creciente frecuencia de eventos climáticos adversos, entre ellos sequías, inundaciones e incendios forestales. Además, los esfuerzos de mitigación se limitan a evitar la deforestación, lo que muchas veces contradice las políticas nacionales de desarrollo económico basadas en la expansión de la frontera agrícola.

Si bien el gobierno de Paraguay no cuenta con incentivos regulatorios para disminuir las emisiones, sí cuenta con políticas y regulaciones que apoyan la preservación de la biodiversidad, el aire y el agua limpios, el uso de soluciones basadas en la naturaleza, la gestión forestal y la búsqueda de otros beneficios ecológicos. Sin embargo, Paraguay a menudo tiene dificultades para hacer cumplir sus regulaciones debido a su falta de recursos financieros, humanos y técnicos.

La DNCP emitió una nueva Política de Compras Sostenibles en marzo de 2020 que toma en consideración cuestiones ambientales durante el proceso de compra, incluyendo la contaminación del suelo, el consumo de agua, la generación de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de energía, el uso de sustancias tóxicas, el uso de tecnologías limpias y la conservación de los recursos naturales.

Si bien las industrias de la soja y la carne de vacuno son importantes impulsoras de la deforestación en Paraguay, el país no cuenta con políticas ambientales que supervisen productos básicos o cadenas de suministro específicos. Algunas empresas de la industria de la soja y la carne de vacuno sí aplican prácticas de sostenibilidad para mitigar su impacto en el medio ambiente.

En octubre de 2023, el gobierno paraguayo aprobó una ley que establece un régimen de créditos de carbono, que promoverá la sostenibilidad de la industria paraguaya y fomentará la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Esta ley define la propiedad de los créditos de carbono generados por proyectos desarrollados en Paraguay para su comercialización. Estos proyectos pueden ser ejecutados por empresas nacionales o extranjeras con una participación mínima del 35 por ciento de mano de obra paraguaya.

9. Corrupción

La legislación paraguaya prevé sanciones penales para la corrupción oficial; sin embargo, la impunidad impide su aplicación efectiva. Históricamente y en la actualidad, funcionarios de todas las ramas y niveles del gobierno participan en prácticas corruptas. Además, la Contraloría General de la República estima que el 90 por ciento de las instituciones públicas tienen deficiencias en sus sistemas de supervisión. La inseguridad judicial y la corrupción perjudican el clima de inversión en Paraguay. A muchos inversores les resulta difícil hacer cumplir los contratos y se sienten frustrados por los largos procedimientos burocráticos, la limitada transparencia y rendición de cuentas y la impunidad. Una tendencia reciente es que las empresas privadas insisten en el arbitraje para la resolución de disputas y pasan por alto por completo el sistema judicial.

Los gobiernos anteriores adoptaron varias medidas para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, entre ellas la creación de un sistema de compras gubernamentales basado en Internet, la divulgación de información sobre las nóminas del gobierno, el nombramiento de funcionarios no partidistas en puestos clave y una mayor supervisión de la sociedad civil. Además, el gobierno paraguayo, con la ayuda de USAID, puso en marcha un nuevo portal unificado de datos abiertos para facilitar el acceso y las solicitudes de información pública en cumplimiento de la ley de 2014 sobre libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental. Sin embargo, el nuevo gobierno del presidente Peña introdujo requisitos de acceso adicionales que podrían impedir el uso generalizado de este portal.

En noviembre de 2023, el gobierno anunció una nueva Estrategia Nacional para Combatir la Corrupción. La estrategia se centra en aumentar la transparencia en el gobierno, pero no aborda la impunidad generalizada de los actores corruptos. La corrupción en el poder judicial y legislativo sigue siendo un problema importante.

Si bien la DNCP cuenta con un Código de Buen Gobierno que establece controles internos, promueve principios éticos y aborda los conflictos de interés en las contrataciones públicas, sigue siendo una de las áreas donde la corrupción es más extendida. En enero de 2021, la DNCP emitió una resolución que crea un comité que trabajaría en la identificación y eliminación de condiciones y requisitos discriminatorios que limitarían a los participantes y la libre competencia en las contrataciones públicas.

La Constitución exige que todos los empleados públicos, incluidos los funcionarios electos y los empleados de entidades gubernamentales independientes, revelen sus ingresos y activos al menos 15 días después de asumir el cargo y nuevamente dentro de los 15 días posteriores a la finalización de su mandato o asignación, pero en ningún momento intermedio, lo que crea una brecha en la divulgación para los representantes del Congreso que son reelegidos numerosas veces. Los empleados públicos están obligados a incluir información sobre los

activos e ingresos de sus cónyuges e hijos dependientes. Los funcionarios no están obligados a presentar información periódica cuando se producen cambios en sus activos.

Los grupos de la sociedad civil y las ONG observaron un aumento de las herramientas y regulaciones en los últimos años para promover el acceso a la información, la transparencia y combatir la corrupción. Sin embargo, la impunidad sigue siendo el principal desafío, ya que los partidos políticos dominan el sistema judicial. El 28 de julio de 2022, GAFILAT informó que Paraguay aprobó la evaluación de la organización sobre la eficacia de su sistema para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, aunque GAFILAT señaló que Paraguay necesitaba aumentar el número de condenas por lavado de dinero.

A través de múltiples capacitaciones para el desarrollo de capacidades e intercambios con expertos regionales, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha ayudado a los organismos nacionales de adquisiciones y auditoría de Paraguay a aprovechar mejor la tecnología para mejorar la transparencia. El trabajo de la UNODC contribuyó a que Paraguay aumentara su calificación en el Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) del Consejo de las Américas por tercer año consecutivo en 2023, con puntajes particularmente altos en transparencia gubernamental general y cooperación internacional. Si bien Paraguay todavía se ubica entre los últimos países sudamericanos en todos los principales índices mundiales contra la corrupción, la mejora del CCC representa un impulso positivo.

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Convención de la OCDE para Combatir el Cohecho: Paraguay firmó y ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2005.

Recursos para denunciar la corrupción:

Auditoría General de la
República Bruselas 1880, Asunción, Paraguay
+ 595 21 620 0260
atencion@contraloria.gov.py

Ministerio Público
Nuestra Señora de la Asunción c/ Haedo, Asunción, Paraguay
+ 595 21 454 611
comunicaciones@ministeriopublico.gov.py

Secretaría Anticorrupción
General Santos 698 c/ Siria, Asunción + 595 21 220 002/3
info@senac.gov.py

Semillas para la Democracia
Roma 1055 casi Colón, Asunción, Paraguay
+ 595 21 420 323
semillas@semillas.org.py

10. Entorno político y de seguridad

Las extensas zonas mal gobernadas y las fronteras porosas convierten a Paraguay en un conducto atractivo para el tráfico de estupefacientes, el lavado de dinero, la trata de personas y la falsificación. La corrupción, las instituciones débiles y los recursos limitados limitan el procesamiento efectivo de los actores ilícitos. Esto es especialmente cierto en la Triple Frontera con Argentina y Brasil, donde operan redes sospechosas de financiar el terrorismo, algunas de ellas con vínculos conocidos o sospechosos con Hizbulá. La actividad delictiva violenta ha seguido aumentando a medida que los grupos narcocriminales organizados se disputan el territorio y ajustan cuentas en público.

Paraguay no registra un gran número de secuestros, pero en los últimos años se han producido algunos casos de alto perfil, la mayoría de ellos atribuidos a presuntos miembros del grupo delictivo organizado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). El EPP es un pequeño grupo delictivo de menos de 20 miembros activos que sigue activo esporádicamente en los departamentos de Concepción y San Pedro, en el centro-norte de Paraguay. El EPP recurre a la violencia con el fin de intimidar a la población y al gobierno y obtiene ingresos de los rescates por secuestros, normalmente de las familias campesinas adineradas de la zona. En septiembre de 2020, el EPP secuestró al ex vicepresidente Oscar Denis cerca de la propiedad de Denis en el departamento de Concepción. El gobierno paraguayo ha respondido a la amenaza del EPP con operaciones militares y policiales combinadas, pero el hecho de que no haya logrado recuperar a los rehenes (incluido Denis, cuyo paradero aún se desconoce al momento de este informe) de un grupo tan pequeño ha dañado gravemente su credibilidad. Se producen invasiones de tierras, marchas y protestas organizadas, en su mayoría por parte de comunidades rurales e indígenas que hacen demandas al gobierno, pero estos eventos rara vez se han tornado violentos.

Paraguay experimentó un aumento sostenido y sin precedentes de la violencia que ha permeado al país en 2021 y continuó en 2022. Según el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, en 2022 hubo 95 casos relacionados con sicarios. La mayoría de estos homicidios denunciados están relacionados con las drogas. Aunque los casos organizados fuera de las zonas fronterizas del país no son habituales, en los últimos años estos casos se han expandido a otras partes del país, incluida la ciudad capital de Asunción. El Índice Global de Delincuencia Organizada ubica a Paraguay en el tercer lugar en “criminalidad” general entre 35 países de las Américas.

Atacantes desconocidos afiliados al crimen organizado asesinaron al fiscal paraguayo Marcelo Pecci en Colombia el 10 de mayo de 2022 y al alcalde de Pedro Juan Caballero el 21 de mayo de 2022. En ninguno de los dos casos ha habido avances considerables en Paraguay.

El 10 de octubre de 2023, los presos de la prisión de Tacumbu, en Asunción, se amotinaron y tomaron el control de la prisión. El 18 de diciembre de 2023, aproximadamente 1.500 agentes de la PNP y 1.000 miembros de las fuerzas armadas irrumpieron en la prisión de Tacumbu para restablecer el control. Tras la redada, las autoridades transfirieron a más de 700 reclusos afiliados al Clan Rotela (RC) a otras cárceles de todo el país para interrumpir el control del clan sobre Tacumbu.

11. Políticas y prácticas laborales

Con una tasa media anual de crecimiento demográfico del 1,4 por ciento durante la última década y un 61,6 por ciento de la población menor de 35 años en 2023, la creación de empleo para satisfacer la numerosa y creciente fuerza laboral es uno de los problemas más urgentes para el gobierno. Sin embargo, el débil sistema educativo limita la oferta de trabajadores bien formados y es un obstáculo para el crecimiento. La fuerza laboral de Paraguay en 2023 contaba con 3,1 millones de trabajadores, el 57 por ciento hombres y el 43 por ciento mujeres. Aunque los niveles actuales de desempleo se sitúan en el 5,2 por ciento para 2023 (un 0,5 por ciento menos que en 2022), el desempleo de las mujeres se sitúa en el 6,1 por ciento, mientras que el de los hombres se sitúa en el 4,6 por ciento. El Ministerio de Trabajo ha informado de que la fuerza laboral ha vuelto a sus niveles normales tras la pandemia.

El empleo informal sigue siendo alto en Paraguay. Según el Instituto Nacional de Estadística, el empleo informal representó el 62,1 por ciento de la población activa total en 2023. Las PYME constituyen el 98 por ciento de todas las empresas de Paraguay, y el MIC estima que el 70 por ciento de estas PYME trabajan en la economía informal. El último informe de la consultora Pro Desarrollo Paraguay estima que la economía informal de Paraguay representa el 44,3 por ciento del PIB del país (o 21.200 millones de dólares).

El código laboral de Paraguay hace muy difícil despedir a un empleado registrado formalmente y a tiempo completo que haya cumplido diez años consecutivos de empleo. Las empresas suelen optar por renovaciones

periódicas de contratos de trabajo “temporales” en lugar de contratos a largo plazo.

La ley paraguaya establece el derecho de los trabajadores a formar sindicatos independientes y afiliarse a ellos (con excepción de las fuerzas armadas y la policía), a negociar colectivamente y a realizar huelgas legales. La ley prohíbe el arbitraje vinculante y las represalias contra los organizadores sindicales y los huelguistas. Si bien la ley prohíbe la discriminación antisindical y establece sanciones económicas, los empleadores no están obligados por ley a reincorporar a los trabajadores despedidos por actividad sindical, incluso en los casos en que los tribunales laborales multan a las empresas por discriminación antisindical.

La edad mínima para trabajar formalmente a tiempo completo es de 18 años, incluso para los trabajadores domésticos. Los adolescentes de 14 a 17 años pueden trabajar si cuentan con autorización escrita de sus padres, asisten a la escuela, no trabajan más de cuatro horas diarias y no superan un máximo de 24 horas semanales. Los adolescentes de 16 a 18 años que no asisten a la escuela pueden trabajar hasta seis horas diarias, con un tope semanal de 36 horas.

Para obtener más información sobre cuestiones laborales en Paraguay, consulte las *Conclusiones del Departamento de Trabajo sobre las peores formas de trabajo infantil* en:

www.dol.gov/ilab/reports/child-labor/findings/ y los últimos Informes por País del Departamento de Estado sobre *Prácticas* de Derechos Humanos en:

<https://www.state.gov/reports-bureau-of-democracy-human-rights-and-labor/country-reports-on-human-rights-practices/>.

12. Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC) y otros programas de seguros de inversión

Estados Unidos y Paraguay firmaron en 1992 un acuerdo de garantía de inversiones que permite a la DFC (anteriormente Overseas Private Investment Corporation) realizar operaciones completas en Paraguay. La DFC ha financiado proyectos de telecomunicaciones, silvicultura y varios proyectos de energía renovable en Paraguay. La DFC también se ha asociado con Citibank para respaldar préstamos para pymes y préstamos de microfinanzas. La última vez que la DFC visitó Paraguay fue en abril de 2023. En junio de 2022, la DFC anunció que proporcionaría 7,5 millones de dólares en financiamiento a Financiera Finexpar para impulsar los préstamos a las pymes paraguayas.

Paraguay es miembro del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) del Banco Mundial.

13. Estadísticas de inversión extranjera directa e inversión extranjera de cartera

Cuadro 2: Datos macroeconómicos clave, IED estadounidense en el país/economía receptora

Datos económicos	País anfitrión Fuente estadística*		USG o fuente estadística internacional	USG o fuente internacional de datos: BEA; FMI; Eurostat; UNCTAD, otros	
	Año	Cantidad	Año	Cantidad	
Producto Interno Bruto (PIB) del país anfitrión (miles de millones de dólares)	2022	\$42,1	2022	\$41,7	www.bancomundial.org/es/pais
Inversión extranjera directa	País anfitrión Fuente estadística*		USG o fuente estadística internacional	USG o internacional Fuente de datos: BEA; FMI; Eurostat; UNCTAD, Otros	
IED de EE. UU. en el país socio (millones de dólares, posiciones de acciones)	2022	\$952	2022	\$952	Los datos del FMI están disponibles en https://data.imf.org/?sk=40313609-F037-48C1-84B1-E1F1CE54D6D5&slid=1482331048410
IED del país anfitrión en Estados Unidos (millones de dólares, posiciones accionarias)	N / A	N / A	N / A	N / A	Datos de BEA disponibles en https://apps.bea.gov/international/factsheet/
Stock total de IED entrante como % del PIB del país de destino	2022	18,2%	2022	19,9%	Los datos de la UNCTAD están disponibles en https://unctad.org/topic/investment/world-investment-report

La relación entre el total de IED entrante y el PIB de Paraguay difiere menos del dos por ciento en comparación con las estadísticas locales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Sin embargo, si se compara con otras estadísticas internacionales, como las del Banco Mundial y el FMI, la relación entre el total de IED entrante y el PIB de Paraguay es consistente con las estadísticas locales.

*Fuente de datos estadísticos del país anfitrión: Banco Central del Paraguay

Cuadro 3: Fuentes y destinos de la IED

Datos sobre inversión directa desde/hacia la economía de contraparte

De las cinco principales fuentes a los cinco principales destinos (dólares estadounidenses, millones)

Inversión directa interna			Inversión directa en el exterior		
Total de entrada	\$7,666	100%	Total saliente	N / A	N / A
Brasil	\$1,017	13,3%	N / A	N / A	N / A
EE.UU	\$952	12,4%	N / A	N / A	N / A
Países Bajos	\$902	11,8%	N / A	N / A	N / A
Uruguay	\$580	7,6%	N / A	N / A	N / A
España	\$576	7,5%	N / A	N / A	N / A

"0" refleja montos redondeados a +/- USD 500.000.

La información obtenida a través de la Encuesta Coordinada de Inversión Directa del FMI es consistente con la información proporcionada por el Banco Central del Paraguay.

14. Contacto para más información

Javier Pérez

Especialista Económico

Embajada de los Estados Unidos en Asunción

+595 21 248 3179

PEREZJ1@STATE.GOV

ETIQUETAS

[Oficina de Asuntos Económicos y Comerciales](#)

[Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental](#)

[Clima de inversión](#)

[Declaraciones sobre el clima de inversión](#)

[Paraguay](#)

Casa Blanca

EE.UU.gov

Oficina del Inspector General

Archivo

Contáctenos



[política de privacidad](#)

[Declaración de accesibilidad](#)

[Información de derechos de autor](#)

[Ley de Libertad de Información](#)

[Ley Sin MIEDO](#)